

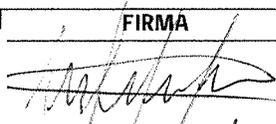
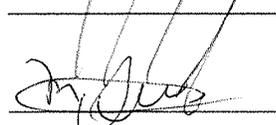
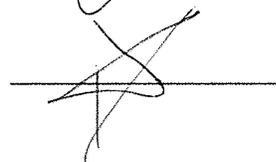
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 12 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Dragones Verdes informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 04 de Diciembre del año 2024
Horario : inicio 19:00 término 21:00
Lugar y dirección : MANZANA H SPTO 3
Atto los Verdes

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------------|-----|--|
| 1 | Maria Elena Laura Churra | |  |
| 2 | Maria Isabel Contreras Acuña | |  |
| 3 | Maria Mercedes Arriagada Contreras | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl